

VI. SECCION INFORMATIVA

A) LA ACTUALIDAD LOCAL A TRAVES DE LA PRENSA

a) España:

LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS Y SUS PROBLEMAS.

1. *Arenaza: un solo vecino.*

En Alava hay un pueblo que tiene un solo vecino. El pueblo se llama Arenaza y el vecino don Jorge Pérez de Arrilucea. Don Jorge lleva allí muchos años, acompañado sólo por su familia. A don Jorge le llaman el «Robinsón Crusoe» del siglo xx (1).

Arenaza, según don Jorge, fue un pueblo importante. Su iglesia, con cabida para cien personas, fue parroquia. Arenaza tiene su historia administrativa. Antes estaba regida por su propio Ayuntamiento, que se llamó Ayuntamiento del Real Valle de la Minoría, y regía ocho pueblos. Cuando la gente se fue de Arenaza éste perdió su Ayuntamiento y se anexionó a Maestu. Ahora existe una Junta Administrativa del Valle, en cuya Junta Arenaza, representada por su único vecino don Jorge, que es Teniente de Alcalde, participa en la partición de los beneficios comunales.

Ahora aquel pueblo, cuyos hombres se fueron a Vitoria y a otros lugares, tiene como construcciones fundamentales la casa de los Pérez de Arrilucea y la iglesia, cuya pila bautismal lleva sin ser usada cerca de veinte años. De la mayor parte de las otras casas sólo quedan los cimientos. Al lado de la iglesia está el cementerio, con sus lápidas cubiertas de hierbas.

Arenaza tiene agua corriente, luz eléctrica, teléfono, correo y un vecino rodeado de su familia, un vecino singular, un enamorado de su rincón, que ha dicho que nunca se moverá de allí.

2. *Lizaso: almoneda civil.*

Lizaso es un pueblo situado en una de las zonas más pintorescas de Navarra, a veinticinco kilómetros de Pamplona. Forma parte Lizaso del Valle de la Ulzama. Las casas del Valle parecen construcciones eternas, con el empaque que prestan los entarimados de esas nobles maderas

(1) COSTA, Pedro O.: «Arenaza es un pueblo», *La Actualidad Española* (Madrid, 27 de febrero de 1964).

que producen sus montes, el nogal, el roble o el castaño. Lizaso, como otros muchos pueblos del Valle y de sus montañas, vive del ganado. El ganado vacuno tomó carta de naturaleza en todo el Valle de la Ulzama. El Valle que riega el río Ulzama, río alimentado por muchos regatos trucheros, se abre al pie del Velate, entre altos montes, camino del Pirineo. Por su situación geográfica y por su altitud, aparece de un verdor húmedo, como una pequeña Suiza retirada del tráfico ruidoso. La Naturaleza le ha otorgado un paisaje de égloga, unos pastos frescos y condiciones óptimas para el desarrollo del ciclo hierba, leche, carne, así como una verdadera riqueza forestal. Sus habitantes dedican consuetudinariamente sus buenas tierras al cultivo de remolacha, maíz, nabos y alubias.

El Valle de la Ulzama conoció la prosperidad económica y dotó sus nobles edificios de modernas instalaciones, haciendo las familias vida cómoda y holgada, con muchos vehículos de motor propios y la posibilidad de costear los estudios de los hijos en buenos centros españoles e incluso extranjeros. Luego las cosas se pusieron peor. Esto ha ocurrido en la última época. Una serie de factores adversos ha oscurecido el panorama económico del Valle. La baja del precio de las patatas, de la carne (por las importaciones) del cerdo y de los huevos, y la fiebre aftosa, que al atacar a la cabaña ulzamarra obligó a aislar al ganado en sus establos, con el consiguiente gasto de piensos.

Así las cosas, en una reunión celebrada en Lizaso, por el *batzarre* local, se preguntaron sus quince vecinos propietarios qué harían, cuando uno de ellos propuso vender...

Eso ha sido la realidad. La noticia ha corrido luego como reguero de pólvora y la Prensa de estos días ha levantado el «boom»: un pueblo se vende, Lizaso, un pueblo en venta.

Nosotros no hemos tenido jamás conocimiento de que los pueblos en su totalidad pueden venderse. Suelen venderse las casas, los bosques y los prados, las tierras de labor y los aperos y ganados, pero todo un pueblo puesto a la venta como en una almoneda civil, no tiene precedentes. Hay muchas cosas en el pueblo que no se pueden vender. Hay bienes que no son venales. Tal ocurre con los bienes de uso público, como los caminos, las plazas, las calles, las fuentes, las aguas públicas, los paseos y las obras públicas de servicio general costeadas por los mismos pueblos o Provincias.

Tampoco algunos bienes patrimoniales de los Municipios se pueden pignorar, tales son los llamados comunales, que según nuestra Ley de Régimen local son inalienables, imprescriptibles, inembargables y no sujetos a tributación del Estado.

Hemos tenido ocasión de ver pueblos sumergidos en esos embalses que constituyen la cadena de reservorios fluviales de nuestra Patria, pueblos abandonados, despoblados, pero no tenemos noticias de que un pueblo haya sido vendido en su totalidad. El éxodo rural está dejando muchos pueblos españoles reducidos a su expresión mínima. Esta disminución en los censos de los pequeños Municipios obligará a éstos a fusionarse, pero el caso de un pueblo en venta es insólito. Aunque vemos

con claridad que no se trata de vender un pueblo, sino de producir los efectos publicitarios encaminados a buscar fórmulas de arreglo para la actual crisis económica del Valle de la Ulzama. En todo caso si ha habido intención de vender por parte de los vecinos de Lizaso ha sido sólo sus prados y sus vacas, pues en las actuales circunstancias no son rentables. Esos mismos vecinos han querido justificar su postura diciendo: «No se nos paga bien la carne. La leche a 4,50 no es rentable. Los criados nos piden mucho dinero... Dos se han marchado de una casa de Larrainzar porque les pagaban 30.000 pesetas al año y mantenidos, y pedían 50.000, que no es posible pagar...» (2).

Pero la verdad es que a la entrada de Lizaso, al lado de la carretera, había un cartel, donde podía leerse: «Se vende este pueblo» (3).

Pero seguramente ni Lizaso ni el Valle de la Ulzama se venderán. Todo tendrá arreglo. La raíz del problema está, como en la industria, en producir más a menos costo. Esto se logra con la mecanización, pues con razón se ha podido escribir que: «mientras los hombres de la Ulzama se han preocupado de remozar sus casas, de dotarlas de todas las comodidades para vivir mejor... no han sentido la preocupación—o si la han sentido no la han puesto en práctica—de modernizar los procedimientos de trabajo, de lograr una producción mayor con el mínimo esfuerzo posible, haciendo más rentable sus prados, sus corrales» (4).

Las gentes de estos pueblos son individualistas, pero ahora sueñan con la cooperativa. Ven también la necesidad de seleccionar las razas de sus ganados, renovar la cabaña, realizar prados artificiales, que al producir más eviten los piensos, construcción de silos, etc., industrialización de los productos forestales y ganaderos, las maderas de sus bosques, la carne y leche de sus ganados, etc. Nada de eso se ha hecho y con razón se ha mantenido que la promoción hacia la ganadería está en situación estática; si la comodidad de los ulzamarras ha avanzado, evolucionando sus medios de vida, la explotación de sus riquezas naturales está al mismo nivel que antes, y si en plazo breve no se convierten en rentables estas riquezas, su estructura económica amenaza con derrumbarse (5).

Abrigamos la esperanza de que el Valle de la Ulzama supere este período de crisis y vea pronto retornar la prosperidad y alegría a sus pueblos.

3. *Fusión de Municipios.*

El campo sufre cada día más abandonos y el éxodo rural es algo más que una fiebre psicológica. Este es uno de los problemas que afectan a la población rural de casi toda España y que viene a agravar las

(2) ASTIZ, Miguel Angel: «Un «boom» periodístico lechero-ganadero», *La Gaceta del Norte* (Bilbao, 17 de marzo de 1964).

(3) LIZARRALDE, José de: «Lizaso: se vende este pueblo», *Unidad* (San Sebastián, 16 de marzo de 1964).

(4) ASTIZ, Miguel Angel: «El problema de Lizaso y el Valle de la Ulzama», *La Gaceta del Norte* (Bilbao, 18 de marzo de 1964).

(5) *Diario de Navarra* (Pamplona, 18 de marzo de 1964).

economías municipales, ya que los servicios propios de la Comunidad han de seguirse cumpliendo por los restantes vecinos, que ven así gravada su propia economía.

Pueblos que no superan los 500 habitantes hay en España más de la tercera parte del total de sus 9.202 Municipios. De entre 501 a 1.000 habitantes hay aún otros 1.881 Municipios en España. De modo que en total, Municipios con menos de 1.000 habitantes hay realmente 5.266.

De un tiempo a esta parte se habla con insistencia de la necesidad de concentrar en uno solo varios de los Municipios que forman una comarca. Es indudable que cada época tiene sus problemas, los cuales surgen por la evolución del tiempo. Nos encontramos en la hora presente con una necesidad apremiante a la que hay que buscarle una solución que satisfaga los anhelos de todos y que pueda servir para que los habitantes de esos pequeños Municipios puedan llevar una vida cómoda. Nos referimos a la concentración o fusión de Municipios. Sobre este particular se ha manifestado recientemente el señor Carreira Vérez (6), al decir: «Sin entrar a considerar casos extremos de poca población o carencia de medios económicos, cabe decir que es preciso que todo Ayuntamiento pueda prestar eficazmente los servicios municipales mínimos previstos en la Ley. Claro que esa finalidad podría lograrse en bastante casos mediante mancomunidades voluntarias u obligatorias entre Municipios próximos, para sostener funcionarios comunes e incluso servicios que por su naturaleza permitan esta modalidad. En otros casos podría surgir de modo voluntario la incorporación de un Municipio a otro o, más fácilmente, la fusión de varios limítrofes en uno nuevo».

Algunas Provincias tienen ya planteado este problema. En la de Soria, que es seguramente en la que con más intensidad se hace sentir, existe un proyecto para la concentración municipal de una treintena de pueblos. El problema es objeto de detenido estudio por parte de la primera autoridad de la Provincia y sobre él se ha dicho que, tomando como base la comodidad de los pueblos a concentrar, se han fijado en principio tres pequeñas capitales comarcales: Santa Cruz de Yangüas, con facilidad de comunicaciones, por camino vecinal, desde la carretera de Soria a Calahorra, a la nacional III de Medinaceli a Pamplona; Yangüas, villa llena de historia, y San Pedro Manrique, no menos histórica que ésta.

Sobre esta experiencia soriana se ha escrito lo siguiente (7):

«Lo que ahora se propone para estos treinta pueblos de la Provincia de Soria no deja de ser una operación revisionista a pequeña escala que, andando el tiempo, habrá que generalizar en la casi totalidad de las regiones españolas».

Por otra parte, el señor Soriano (8) ha manifestado que: «Con este sistema de agrupación de pueblos, y también de tierras, se daría un gran paso de resurgimiento de la riqueza soriana e incluso sería el

(6) *Diario de Pontevedra* (Pontevedra, 20 de marzo de 1964).

(7) «Concentración de Municipios», *Arriba* (Madrid, 13 de marzo de 1964).

(8) SORIANO, Benedicto: «Agrupación de Municipios, labor importantísima», *Campo* (Soria, 13 de febrero de 1964).

valladar que evitase la emigración de la juventud, puesto que les agrada más la permanencia en el pueblo».

También en Soria «se estudia la concentración municipal de otros diez pueblos de la comarca de Burgo de Osma (con lo cual, en lugar de tener diez presupuestos municipales, tendrán uno solo), integrado por los seis mil habitantes de los diez Municipios. Todos ellos podrán participar de los beneficios comunes. Tienen en estudio el proyecto de poner en regadío la comarca de Bajo Abión, cuya extensión es poco más de dos mil hectáreas; aunque en principio beneficie especialmente a tres de los pueblos concentrados, piensan que esos beneficios, en definitiva, serán distribuidos entre los diez» (9).

En Burgos se ensaya la fusión de minipueblos, y en reciente sesión plenaria de la Diputación provincial se informó favorablemente a este respecto la de los Municipios de Briviesca, Cameno y Quintanillabón, todos de la Bureba burgalesa, cuyos censos respectivos son de 3.779, 238 y 124 habitantes.

Es Burgos la Provincia que puede presentar el mayor número de Entidades locales menores. Esos minipueblos que se hallan integrados en 503 Ayuntamientos ascienden a 1.283, con una extensión de 4.328 kilómetros cuadrados y una población de 380.881 habitantes. En Burgos hay siete Municipios con población menor de 100 habitantes y 350 cuyo censo no supera el medio millar. Sólo quedan, pues, 146 Municipios con más de 500 habitantes. El 70 por 100 de los Municipios burgaleses presentan índices regresivos y sólo el 10 por 100 tienen categoría progresiva, siendo los más destacados a este respecto Aranda de Duero y Miranda de Ebro, que tienen índices superiores a la misma capital de la Provincia (10).

Si se reducen los censos municipales y se incrementan los índices de sostenimiento de la vida en los Municipios, sólo será posible la supervivencia de éstos fusionándolos entre sí, pues la elevada cifra de núcleos de población origina una larga serie de problemas y trastornos, la mayor parte de las veces insolubles.

También en Valencia tres pueblos de la huerta de Gandía—Benipeixcar, Benirredrá y Beniopa—están realizando gestiones para fusionarse con Gandía. Muchos de los nombres de Municipios que sonaron en la Historia de Valencia han desaparecido por diversas causas y otros sólo denominan en la actualidad alguna alquería; muchos de aquellos Municipios se fusionaron con otros mayores, esto ha ocurrido con bastantes de los Municipios que rodeaban a la capital (11).

También los micromunicipios alaveses han creado un problema complicado y la Diputación foral acordó, el 13 de noviembre del pasado

(9) BADÍA, Vicente: «Concentraciones de Municipios», *Las Provincias* (Valencia, 18 de marzo de 1964).

(10) FUENTE, Felipe: «Ensayo para la fusión de minipueblos burgaleses», *Madrid* (Madrid, 18 de marzo de 1964) y *La Gaceta del Norte* (Bilbao, 11 de marzo de 1964).

(11) BADÍA, Vicente: «Concentraciones de Municipios», *Las Provincias* (Valencia, 18 de marzo de 1964).

año, una propuesta para la fusión de Municipios en su Provincia. Después, reunidos en Vitoria los Alcaldes de Alava, acordaron solicitar del Gobierno la fusión de sus Municipios rurales. Se estima que, de llevarse a cabo la iniciativa, su número quedará reducido a la mitad (12).

Con fecha 30 de enero del corriente año la Corporación provincial alavesa en pleno acordó la resolución iniciada de los siguientes expedientes:

Ayuntamiento de Aspárrena, anexión del de Zaldundo, con capitalidad en Araya.

Ayuntamiento de Salvatierra, anexionándose Iruraiz, San Millán, con capitalidad en Salvatierra.

Ayuntamiento de Araya (Maestu), con capitalidad en Maestu, anexionándose el Ayuntamiento de Corres.

Ayuntamiento de Campezo, con capitalidad en Santa Cruz de Campezo, anexionándose los Ayuntamientos de Antoñana, Orbiso y San Román de Campezo.

Ayuntamiento de Valdegobía, con capitalidad en Villanueva de Valdegobía, anexionándose el Ayuntamiento de Valderejo.

Y, por último, los Ayuntamientos de Amurrio, anexionándose Lezama y el de Llodio con la anexión de Oquendo (13).

El acuerdo es ejemplar. Porque lo toman los Ayuntamientos de una Provincia que se halla en fase de acelerada y equilibrada expansión económica, y porque rompe la barrera que impide a los Municipios pequeños resolver sus problemas (14).

Si el minifundio es lacra campesina, el micromunicipio lo es de nuestra vida administrativa. Por fortuna, el problema busca ya cauces salvadores y uno de estos cauces es la fusión de Municipios, tan importante como la concentración parcelaria. El movimiento está en marcha. Las pequeñas Entidades pobres que no se integren en él tienen ante sí un triste panorama.

b) Extranjero:

E U R O P A

I. ALEMANIA.

1. *Electrones en el Ayuntamiento de Stuttgart para ahorrar espacio, tiempo y trabajo en las oficinas. La Administración de Stuttgart racionaliza sus trabajos burocráticos.*

Para facilitar y simplificar hasta el máximo los trabajos burocráticos, el Ayuntamiento de Stuttgart considera dos factores fundamentales: Primero, la instalación de una gran oficina en su Ayuntamiento, donde consten todos los datos concernientes al individuo, una

(12) «Fusión de Municipios», *El Correo Catalán* (Barcelona, 11 de febrero de 1964).

(13) *Pensamiento Alavés* (Vitoria, 30 de enero de 1964).

(14) «Urge la fusión de Municipios», *Ya* (Madrid, 8 de febrero de 1964).

vez que está ya inscrito en el Registro civil. Las demás oficinas y agencias, o bien el interesado, podrán consultar estos ficheros con la máxima comodidad y rapidez. Los datos podrán obtenerse también a distancia. Estos datos se inscriben en un sistema de tarjetas perforadas que ofrecen la posibilidad de cambiarlos a medida que las circunstancias del individuo lo requieran, por medio de un aparato electrónico. Además, el espacio de estas fichas es mayor para poner toda clase de datos y fechas. Otro punto importante es la mecanografía. Documentos y dictado de cartas se podrán tomar con un aparato receptor que naturalmente no necesita la simultaneidad de jefe y mecanógrafa (1).

2. *Preocupación en torno a la ciudad del futuro. Nuestras metrópolis no deben ser un poblado de hacinadas colmenas.*

Arquitectos y urbanistas de los *Länder* alemanes han hecho notar que las ciudades han experimentado cambios mucho mayores y bruscos desde la última guerra mundial que a todo lo largo del siglo XIX. Como por otra parte el incremento de la población y de vehículos motorizados va inexorablemente en aumento, Alcaldes y urbanistas dan la voz de alarma para que dentro de lo posible sus ciudades no se transformen en urbes deshumanizadas, donde sus habitantes tengan que vivir en «viviendas-colmena». La experiencia ha demostrado que por muchas leyes de tráfico, férrea disciplina cívica y modernas instalaciones para aparcamientos y pasos de peatones, ciudades que alcanzan la fabulosa cifra de veinte millones de habitantes no pueden ser agradables ni habitadas. Si bien en el actual ritmo de los tiempos es difícil soslayar estas circunstancias, deberá pensarse, a pesar de todo, en impedir en lo posible este «absurdo» tipo de ciudad moderna (2).

3. *En la urbe los problemas no son unilaterales. Los arquitectos discuten con los políticos. Preocupación por los niños.*

Extractamos a continuación los comentarios más salientes de dos artículos aparecidos en la prensa alemana con motivo de la sesión sobre urbanismo celebrada por la Academia Evangélica en la ciudad de Bad Boll. En dicha sesión se ha subrayado que en el planeamiento de una ciudad no han de intervenir solamente autoridades y urbanistas, sino que se necesita el concurso y asesoramiento de sociólogos, psicólogos, médicos y moralistas.

¿Se trata tan sólo—ha dicho sin ambages el jefe de la sección de construcción de Frankfurt—de planear una ciudad de buen ver y cuidada apariencia, en la que el hombre viva como un «animal de lujo»? ¿Dónde pueden jugar los niños y trepar por los árboles sin que la aparición del guardia agüe su alegría? Por otra parte, el Secretario de Estado se expresó diciendo que la gran ciudad ha de tender en lo

(1) De *Stuttgarter Nachrichten* (1 de febrero de 1964).

(2) De *Kölnische Rundschau* (19 de marzo de 1964).

posible a una cierta limitación de su crecimiento con el fin de conservar su esencia (3).

4. *¿Metro en la cuenca del Ruhr?*

En la mencionada región se proyecta la construcción de un metro que en un recorrido circular una todas las ciudades comprendidas en su trayecto. Es decir, desde Colonia a Dortmund, pasando por Dusseldorf, Essen, Solingen, etc., por citar las más importantes. Parece que más adelante se instalarán líneas transversales de Dusseldorf a Solingen y de Wuppertal a Gelsenkirchen. Los costes ascenderán a 100.000 millones de marcos (4).

5. *Junto al desarrollo de la ciudad ha de tenerse en cuenta también el de los cementerios.*

Una ciudad debe velar por sus ciudadanos, tanto en vida como en muerte. Saarbruck puede estar orgullosa de su cementerio. Lo han ampliado considerablemente y se halla en uno de los lugares más bellos de la parte suroeste de la mencionada ciudad donde, entre otras cosas, puede admirarse la selección más rara y exquisita de plantas (5).

6. *Costumbres de vida en una gran ciudad. Una investigación en Duisburgo.*

Dicha ciudad ha llevado a cabo por medio del Instituto de Ciencias Sociales de Bad Godesberg el estudio de la estructura de la comunidad social en Duisburgo, considerada bajo diferentes aspectos. Este importante informe se compone de tres partes que se ocupan del desarrollo de esta ciudad en comparación con otras. La segunda parte trata del sector económico desde 1939 y las actividades públicas de la mujer casada, y en la tercera se habla sobre la circulación. Un capítulo aparte estudia lo referente a las compras. No tan baladí, si sabemos que en las recientemente surgidas ciudades alemanes, o bien no se dispone con frecuencia de una gran tienda a corta distancia o sólo existen pequeños establecimientos instalados en las plantas bajas de las viviendas para casos urgentes y que por su naturaleza no se hallan bien abastecidos (6).

II. FRANCIA.

1. *La reforma administrativa francesa.*

a) El Departamento: En el número anterior de esta REVISTA y a través de esta misma Sección Informativa, se dió a conocer a los

(3) De *Saarbrucker Zeitung* (17 de marzo de 1964) y de *Stuttgarter Nachrichten* (18 de marzo de 1964).

(4) *Deutsche Volkszeitung* (24 de enero de 1964).

(5) De *Saarbrucker Zeitung* (13 de marzo de 1964).

(6) De *Neue Zürcher Zeitung*, edición de la mañana (21 de febrero de 1964).

lectores la reforma que la Nación gala está introduciendo en su Administración. El Prefecto, desbordado por las circunstancias, iba siendo «recortado» en sus atribuciones merced a la proliferación de nuevos Ministerios, que al delegar sus funciones en los Servicios administrativos departamentales autónomos, de carácter marcadamente técnico, sustraían a la competencia prefectoral un gran número de funciones. El Decreto de 10 de abril de 1962 ensaya una fórmula de refuerzo de la autoridad y atribuciones prefectorales en cinco Departamentos sobre la base de privar de sus poderes a los diversos jefes de Servicio que en cada Departamento actuaban por delegación del Ministerio del ramo. Dichos poderes son conferidos, en cambio, a los Prefectos, quienes, a su vez, los retroceden a los mencionados jefes de Servicio. Los resultados obtenidos en cinco Departamentos piloto son tan alentadores, que no tardará en ser consolidada la reforma y extendida a toda Francia. Habrá Servicios, sin embargo, en los que no es posible o conveniente extender las atribuciones prefectorales: Magistratura, Ejército, Enseñanza Superior o servicios financieros, por ejemplo. Sin embargo, aun en algunos de éstos, tiene el Prefecto concedidas ciertas facultades de inspección, control o información (7).

El Prefecto, así, vuelve a la época napoleónica que lo creó, a ser el único representante del Estado en el Departamento. Será el «director de orquesta», la placa giratoria de todas las actividades administrativas. Y se impone, por lo tanto, una revisión y reestructuración de todos los servicios del Departamento (8).

b) La Región: El Gobierno francés prepara un Decreto que institucionalizará una nueva circunscripción administrativa, de carácter económico más que político: la «Circunscripción de acción regional». Las divisiones a que cada Ministerio del Gobierno (especialmente los técnicos) ha reducido al país para la prestación de su respectivo Servicio, no son coincidentes. Un Decreto de 7 de enero de 1959 ya prescribía a las diversas Administraciones la armonización de sus circunscripciones con los planes regionales de desarrollo económico. Ello permitió que un Decreto de 2 de junio de 1960 estableciera las veintiuna «Circunscripciones de acción regional», mientras ensayaba el Gobierno la aplicación del Decreto en dos «Regiones de programa»: la Baja Normandía y la Borgoña. Los resultados son alentadores y estimulan al Gobierno a la preparación de un Decreto que organizará dichas regiones sin pretender asentar en el régimen político-administrativo francés una nueva entidad administrativa (y menos política) que, superpuesta al Departamento, constituiría una nueva pantalla entre el Poder y los administrados. Se trata únicamente de establecer un elemento de coordinación de Servicios regionales y de poner en práctica los programas económicos de acción regional y de movilización del suelo en el cuadro de los planes de desarrollo. El próximo Decreto crea tres órganos gestores de la «Circunscripción de acción regional»: el *Prefecto de Región*, la *Conferencia*

(7) De *Progrés* (Lyon, 15 de febrero de 1964).

(8) De *Les Dernières Nouvelles d'Alsace* (Estrasburgo, 26 de febrero de 1964).

administrativa regional (o Conferencia interdepartamental, existente desde 1960) y la *Comisión regional de desarrollo económico*. El *Prefecto de Región* (nombre preferido al de Prefecto coordinador) será elegido entre los de los Departamentos que integren la Región y tendrá a su cargo no sólo su Departamento, sino también los nuevos cometidos de «animar y decidir» en el dominio económico regional y «coordinar» en el aspecto administrativo. Tendrá a su disposición no una nueva estructuración administrativa, sino un verdadero estado mayor económico de técnicos que serán su «cerebro económico». La *Conferencia administrativa regional* es ampliación e institucionalización de la Conferencia interdepartamental existente desde 1960, constituye un órgano consultivo cerca del Prefecto de Región y reúne a los Prefectos de los diversos Departamentos de la Región, al Inspector general de la economía nacional y al Tesorero pagador general. La *Comisión regional de desarrollo económico* es la principal innovación del Decreto en estudio. Tendrá un mínimo de 20 miembros y un máximo de 40, designados, la mitad entre representantes de actividades profesionales y sindicales; una cuarta parte entre representantes municipales y cantonales designados por los Consejo generales, y la cuarta parte restante será designada por el Primer Ministro entre personas de reconocida competencia. Su función es meramente consultiva, será convocada por el Prefecto, quien determinará el orden del día y quién elegirá su Secretaria (9). Comenta el Inspector general M. Roger Ricard en el «Rotary-Club» de Lyon: «La idea de la Región gana cada vez más adeptos. No hace mucho, al hablar de la Región se tropezaba con vivas reacciones en algunos Ministerios. Pero el día en que se han creado la Conferencia interdepartamental y los Prefectos coordinadores, se ha puesto el dedo en el engranaje. Quiérase o no, la Región se hará, subsistiendo los Departamentos. Es preciso tener bien sabido que sin un marco suficientemente amplio, no es posible concebir nuestra economía y menos, animarla» (10).

2. París: La burocracia, ¿es un arcaísmo administrativo?

En la Sorbona acaba de ser juzgada una tesis de grado, en la que M. Michel Crozier sostiene que la burocracia, en lo que tiene de rígida, impermeable, de «disfunción», corresponde a una etapa arcaica, pre-industrial del desenvolvimiento de la Administración. Crozier critica a la vez a los racionalistas clásicos de tipo mecanicista, que sueñan en una organización científica del trabajo, negando todo factor humano, y los teóricos de las «relaciones humanas», que ponen toda su esperanza en el recurso de la «afectividad». Cree M. Crozier que más bien debe tratarse de introducir en la organización burocrática una participación consciente y racional a la vez, de los funcionarios, en todos los niveles (11).

(9) De *Le Monde* (París, 14 de febrero de 1964.)

(10) De *Progrés* (Lyon, 15 de febrero de 1964.)

(11) De *Le Monde* (París, 15 de febrero de 1964.)

3. Lyon: Previsiones para la ciudad en el año 2000.

Un joven arquitecto lionés, Christian Cacaut, ha trazado los planos del Lyon del año 2000, basado en un urbanismo «coherente, humano, previsor». Los 700.000 habitantes actuales serán 1.400.000 en el segundo milenio, ocuparán una superficie tres veces superior a la actual, pero las construcciones, sabiamente repartidas (elevadas para los lugares de trabajo, de una o dos plantas para los barrios residenciales), ocuparán menos lugar que en la actualidad. Igual sucederá con las vías de comunicación. Al oeste quedará situada la ciudad histórica restaurada, y sus suburbios renovados. Entre ambas aglomeraciones un grato bosque alojará el centro universitario y aislará el aeropuerto. Al este se extenderá la ciudad de los negocios, de carácter lineal. Al norte y al sur habrá núcleos residenciales. El agua, gas, electricidad y aire comprimido circularán por cables subterráneos que facilitarán su inspección y entretenimiento. Una obra de esta naturaleza no puede hacerse sin el soporte de una nueva política del suelo. Este ya no será adquirido, sino arrendado, y su gestión corresponderá a un organismo nacional competente, comparable al puesto en marcha para la urbanización del «Tennessee Valley» (12).

III. SUIZA.

Lausana: Plan director de la circulación.

En una conferencia de prensa ha sido revelado el plan director de la circulación que para un futuro inmediato ha preparado el Ayuntamiento de Lausana. En efecto, la ciudad construída «en etapas» ha ido ascendiendo desde el valle del Flon a orillas del lago Constanza hasta los bosques del Jura. Y en el mismo tiempo apenas se ha hecho algo por modificar la red viaria urbana.

El plan, pensado para 1980, se propone ligar la ciudad a las autopistas, crear nuevas arterias radiales, establecer cinturones internos y crear lugares de estacionamiento de coches. Corresponde al Consejo municipal admitir el plan, cuyas realizaciones tendrán lugar a partir de 1965 según un código de urgencia que probablemente será establecido este mismo año (13).

Los trazados previstos por el plan aún habrán de sufrir modificaciones. Pero es dudoso que estén plenamente realizados en 1980. En tan poco tiempo es mucho lo que se ha de renovar y lo que ha de ser de nueva traza. Es ésta una era de graves problemas de mano de obra, de encarecimiento de presupuestos y de cierta incertidumbre para augurar buen fin al plan. En todo caso, se pregunta si no serán las medidas más urgentes las de supresión del tráfico particular en el centro de la ciudad, la aceleración de los transportes públicos y su unión a parques de vehículos establecidos en la periferia de la ciudad (14).

(12) De *Arts* (París, 26 de febrero de 1964).

(13) De *Tribune de Genève* (Ginebra, primera edición, 28 de febrero de 1964).

(14) De *Journal de Genève* (Ginebra, 29 de febrero de 1964).